

20
Con Gaspar Alvarez de Arante Juez de su Mage^d de lo
que caso hacer la dicha missonera y deslindos de las
tierras de aparceros que sean personas que sepan bien
y acordando con la dicha missonera antigua y mas amplia
ordenancia que esta villa tiene y acordando y para que
sean personas qual cosa el Rey conuiene se notifique
alos alcaides ordinarios desta dicha villa los señalen
y señalados rindan ante su merced abacer el Jura
mento necesario y asi lo mande el fmo don Gaspar
alvarez de arante = Antem^o Jn^o Lopez de Salazar =

no^o En la dicha villa notifique el dho auto de sus a Pero
mimo pñero alcaide del qual dho que se vera con su con
pñero y que señalaren dos hombres los mas practicos
que aya en esta villa esto respondio de que dho fue
Jn^o Lopez

no^o En la dicha villa dho dia notifique el auto de sus a
Pedro Blora al Calde ordinario Aquel dho que esta
ordenancia de Campes lo que se le manda esto respondio de
que dho fue Jn^o Lopez

no^o Con Gaspar Alvarez de Arante Juez de su Mage^d de lo
de su Real cedula y Comision que tiene para la villa es
sumida y separarla y dividirla de las dhas y jurisdiccion
de la Ciudad de Murcia asta despinado y dar la su
jurisdiccion civil y criminal alta y baja merecedo

la
a
Arana Xena
Jo
no =